

Tras haber estudiado las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación a las Becas Erasmus para el próximo curso académico, me veo en la obligación de trasladar, en nombre de todos aquellos estudiantes a los que represento, nuestra preocupación y profunda decepción ante la dirección adoptada por el presente Ministerio.

La Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática (RITSI), sectorial que representa a los estudiantes de ingenierías en informática, rechaza absolutamente el criterio de reducir a la mitad la duración de las estancias de los alumnos en sus destinos.

Parece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha olvidado lo que han supuesto las Becas Erasmus para los estudiantes universitarios españoles. Una oportunidad para conocer nuevas comunidades educativas, métodos de enseñanza, idiomas y diferentes culturas. Esta experiencia ha sido muy valorada tanto por las universidades como dentro del ámbito empresarial y profesional, sin olvidar las recomendaciones de los organismos internacionales que se han pronunciado sobre la cuestión.

Esta situación es más discordante teniendo en cuenta que las universidades europeas se plantean como objetivo avanzar hacia la internacionalización de la enseñanza en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Este objetivo se pone de manifiesto en el documento de *Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y la eficiencia del Sistema Universitario Español (SUE)*, en el que se hace énfasis en la internacionalización del SUE y, por otro lado, se recomienda que se potencien las becas de movilidad nacional e internacional, instándole a que se incremente el número y dotación de las mismas.

Debido a este cambio normativo, a partir de ahora, será imposible para aquellos estudiantes que tengan problemas económicos cursar asignaturas anuales en sus destinos Erasmus. Una medida como esta no sólo afecta al aprovechamiento de los estudiantes, al verse tan mermado el tiempo en el lugar de destino, sino que afecta también a los estudios que podrán cursar en ellos. De nuevo, su Ministerio parece querer reservar ciertos derechos únicamente para aquellos que puedan permitírselo.



# RITSI

**Comunicado**  
30 de Enero de 2014

También parecen olvidar que todos los procesos de “*movilidad*” necesitan de un periodo de adaptación que impide obtener todo el rendimiento posible sobre las actividades desarrolladas. Los estudiantes deben acostumbrarse a un nuevo entorno, un nuevo idioma y costumbres distintas, hecho que se agrava más, si cabe, si las enseñanzas corresponden a disciplinas técnicas, donde la tecnología a aplicar juega un papel predominante.

En resumen, los cambios llevados a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte impiden este tiempo de adaptación, reducen la eficacia del propósito buscado con estas becas e introduce, como viene siendo habitual desde su llegada, crispación, inestabilidad y motivos de preocupación para toda la comunidad.

Así, formalmente, solicitamos que se eliminen las limitaciones temporales impuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las Becas Erasmus y evite a todos los estudiantes españoles sufrir el perjuicio y desprestigio que conllevan los cambios impuestos por este Ministerio.

No se debe olvidar que sus decisiones políticas las legitima el beneficio de la mismas a la comunidad que se representa y no el cargo que se ocupa.

Atentamente,

D. Francisco Maestre Torreblanca - Presidente de RITSI